

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de mayo del 2019, a las 11 horas con 34 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito, favor de ocupar sus lugares; y le pido a la Primera Secretaria, se sirva tomar Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

Diputada.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..- Presente.

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, José Dolores Hernández.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Ulloa Guzmán Raúl, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidente, que están presentes: 18 Diputados; por lo que hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Primera Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, sea tan amable de justificar las inasistencias del Diputado: Felipe de Jesús Delgado de la Torre, del Diputado Omar Carrera y de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, si es tan amable. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 11 de abril del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, exhorta a la Secretaría de Economía para que a través de su Subsecretaría de Comercio Exterior, inicie los acuerdos necesarios con el Gobierno de los Estados Unidos de América para minimizar los daños ya cometidos por la imposición arancelaria al tomate mexicano y que afectan sustancialmente a los pequeños y medianos productores zacatecanos.

6.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Seguridad Pública.

7.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan los artículos 10, fracción X y 11, fracción VIII de la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas.

8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Segundo Párrafo del artículo 32 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de Audiencia y Defensa de los Trabajadores.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 100 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan dos Párrafos al artículo 101 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

12.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las diferentes áreas de la LXIII Legislatura a prohibir la utilización de objetos de unicel en las sedes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

13.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que SE exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con el Gobierno del Municipio de Fresnillo, lleven a cabo la instalación de un Sistema de Semáforos Inteligentes y otras medidas de prevención.

14.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular

del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para llevar a cabo la construcción de un panteón forense, con la finalidad de prevenir problemáticas de sobrecupo de cadáveres en las áreas forenses.

15.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia y de común acuerdo con el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sean instalados en los municipios de Juan Aldama y Concepción del Oro, Zac., centros de descanso y atención para migrantes.

16.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar la comparecencia del Titular de la Secretaría de Infraestructura del Estado ante el Pleno de la Legislatura, por el tema de la construcción del Centro de Atención Ciudadana en el Municipio de Fresnillo.

17.- Asuntos Generales; y,

18.- Clausura de la Sesión...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto. Diputado Armando Perales, también registramos su asistencia, con mucho gusto. Se pregunta a las y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, sea tan amable dé tomar nota e informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, a la Diputada Chabelita Trujillo Meza, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 11 de abril del año 2019, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de abril del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 23 de mayo del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, sea tan amable de justificar la ausencia de la Diputada Perla Martínez Delgado, por favor...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado; por favor, Diputada, gracias. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido nuevamente a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta leída, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al día 11 de abril del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito nuevamente a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Confederación Patronal de la República Mexicana (Centro Empresarial de Zacatecas). *Asunto:* Hacen entrega de la Propuesta de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la

autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito por la cantidad de Diecinueve Millones Trescientos Noventa y Seis Mil Trescientos Sesenta Pesos más gastos financieros, para el Proyecto de Luminarias.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Mazapil, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Contraloría Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Presentan Propuesta para la Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en su artículo 105.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2017, de los municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Melchor Ocampo, Momax, Villanueva, Apulco, Benito Juárez, Teúl de González Ortega, Trancoso, Nochistlán de Mejía, Mazapil, Pánuco, Pinos, Miguel Auza, Villa González Ortega, Noria de Ángeles, Susticacán, Jiménez del Teúl, Saín Alto, Villa Hidalgo y Villa García, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2017, de los Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa González Ortega, Trancoso, Teúl de González Ortega, Miguel Auza, Pánuco, San Antonio del Ciprés, Pozo de Gamboa y Villa García, Zac. Así como el relativo a la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA).

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de 7 Sesiones de Cabildo celebradas entre el día 14 de marzo y el 11 de abril del año en curso.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, exhorta a la Secretaría de Economía para que a través de su Subsecretaría de Comercio Exterior, inicie los acuerdos necesarios con el Gobierno de los Estados Unidos de América para minimizar los daños ya cometidos por la imposición arancelaria al tomate mexicano y que afectan sustancialmente a los pequeños y medianos productores zacatecanos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, exhorta a la Secretaría de Economía para que a través de su Subsecretaría de Comercio Exterior, inicie los acuerdos necesarios con el Gobierno de los Estados Unidos de América para minimizar los daños ya cometidos por la imposición arancelaria al tomate mexicano y que afectan sustancialmente a los pequeños y medianos productores zacatecanos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 23 de mayo del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, sea considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General y en el que caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado. Pero para ello, les pido que ocupen sus lugares para que no se confunda la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ULLOA GUZMAN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Perales?

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Presidenta, para solicitar mi asistencia y poder votar, Dávila Ramírez Carolina, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMAN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Dávila.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Padilla?

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Zacatecas, en materia de Seguridad Pública. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, autora de la misma...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Seguridad Pública.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 23 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para solicitarle...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, para solicitarle adherirme a su Iniciativa, si lo tiene a bien la Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Cómo no, con gusto.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.-...se retiré, el justificante que presente y adherirme a la Iniciativa de la Legisladora, si ella lo permite...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su nombre, Diputada?

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, me quiero adherir a la Iniciativa de la Diputada Edelmira, Dávila Ramírez Carolina.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz, gracias.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo Aída, de igual manera, Presidenta.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Isabel Trujillo, también, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, si lo permite la Diputada en tribuna.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Sí, cómo no; gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Zamarripa. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan los artículos 10, fracción X y 11, fracción VIII de la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma...

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan los artículos 10, fracción X y 11, fracción VIII de la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 23 de mayo del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Presidenta, ¿para qué me permite adherirme a su Iniciativa?

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada en tribuna.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Aída.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con gusto,
Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputadas. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa, en virtud de que la Iniciativa completa se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 23 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para solicitarle a la Legisladora, me permita suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su nombre, Diputada Perla?

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perdón, Perla Martínez.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con mucho gusto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos,
Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muy bien.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si me lo
permite por favor, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muy bien, gracias,
Diputados; con permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la
Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Justicia e Igualdad
de Género. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con
Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Segundo Párrafo del artículo 32 de la Ley del
Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de Audiencia y Defensa de los
Trabajadores. El autor de la misma se encuentra fuera del Pleno. Adelante, Diputado Jesús
Padilla Estrada; tengo aquí que es el Diputado Héctor Adrián Menchaca; ah perfecto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Segundo Párrafo del artículo 32 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de Audiencia y Defensa de los Trabajadores.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 23 de mayo del año 2019).* Sería cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para solicitarle al Diputado, suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su nombre, por favor?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas Ochoa.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, Borrego Estrada Mónica, si lo permite el Legislador en tribuna.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, también solicitarles a los promoventes.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Lo permite, Diputado en tribuna?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Sí, todas y a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sírvase decirlo, para que quede en el Diario de Debates.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A todas y a todos los que deseen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señores Diputados. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 100 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 100 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 23 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para pedirles a los Diputados que presentaron la Iniciativa, si me permiten suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su nombre Diputada Alma?, para
quedé grabado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Ah sí, Alma Dávila para
suscribirme a la Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Diputada
Alma; con gusto, Navidad.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos
términos, José Juan Mendoza Maldonado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Diputado
Juan.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla, en los mismos
términos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Diputado
Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señores Diputados. A la
Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las mismas Comisiones de Niñez,
Juventud y Familia y Derechos Humanos. Continuando con el Orden del Día, corresponde
dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 101
de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y
sus Municipios. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez,
autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 101 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 23 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado en tribuna, para suscribirme si me lo permites.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su nombre, Diputado Padilla, para que quede grabado?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,
Alma Dávila.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, también, si me lo permite el Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez también, si lo permite.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada. Muchas gracias a todos compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señores Diputados. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las diferentes áreas de la LXIII Legislatura a prohibir la utilización de objetos de unicel en las sedes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General; tiene la palabra, la Presidenta de la Comisión, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen, toda vez que el dictamen ha sido debidamente integrado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura el día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las diferentes áreas de la LXIII Legislatura a prohibir la utilización de objetos de unicel en las sedes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 23 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada...
Siguiendo con el Orden del Día...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Si me permite la Diputada, para suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Es lectura de dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es Dictamen, no hay suscripción. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con el Gobierno del Municipio de Fresnillo, lleven a cabo la instalación de un Sistema de Semáforos Inteligentes y otras medidas de prevención. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General; la tiene su Presidente de la Comisión, el Diputado José Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95 y 107 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado; adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con el Gobierno del Municipio de Fresnillo, lleven a cabo la instalación de un Sistema de Semáforos Inteligentes y otras medidas de prevención.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 23 de mayo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado Correa Valdéz. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para llevar a cabo la construcción de un panteón forense con la finalidad de prevenir problemáticas de sobrecupo de cadáveres de las áreas forenses. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Lizbeth....

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 123 de nuestro Reglamento, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia y de común acuerdo con el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sean instalados en los Municipios de Juan Aldama y Concepción del Oro, Zac., centros de

descanso y atención para migrantes. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Presidenta, para inscribirme en la discusión, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si me permite, Javier Calzada, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general; tiene la palabra la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por 10 minutos, para hablar a favor.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- La migración, como fenómeno social, presenta diversas etapas, todas ellas con sus complejidades y con la presencia de grandes riesgos para quienes han decidido salir de su hogar en busca de mejores condiciones de vida. Sin duda alguna, uno de los riesgos mayores de la migración o del retorno es la de tránsito y la repatriación, debido a que en ambas etapas los migrantes se encuentran sumamente desprotegidos y son víctimas potenciales de los grupos delincuenciales o de autoridades que han decidido abusar de su necesidad. Según el informe de Migración en tránsito, pobreza, discriminación en el territorio mexicano, elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, solo el 5% de los migrantes que atraviesan por nuestro territorio nacional, afirman no haber tenido o no haber visto ningún tipo de problema al migrar o al retornar, lo que nos arroja que el 95% de éstos sí han sufrido algún tipo de conflicto en su trayecto; en este sentido, el Programa denominado Defensa e

Incidencia Binacional realizado por la iniciativa Frontera Norte de México, ha documentado las principales violaciones de los derechos humanos de los migrantes en tránsito por nuestro país, entre las que se encuentran: la extorsión, la agresión física, la mala atención por parte de las autoridades mexicanas, el robo, las amenazas, el secuestro, la agresión verbal, entre otras; situación que no solo viven los migrantes en su trayecto a los Estados Unidos, sino que también se presenta en aquellos que han retornado principalmente por un proceso de repatriación o aquellos que regresan para visitar sus familias. Según datos de la Secretaría de Gobernación de nuestro país, los mexicanos que han sido repatriados desde los Estados Unidos de América durante el año 2018 alcanzan las 203 mil 711 personas, siendo cinco mil 28 las de origen zacatecano. Es importante señalar que los datos anteriores son únicamente de mexicanos repatriados; esto, sin incluir todos aquellos que son repatriados a México pero que no son mexicanos, sino que provienen de otras naciones, por ejemplo las de África, en donde sus ciudadanos se han instalado principalmente en la ciudad de Tijuana y que hoy en día podemos ver más su presencia en nuestro territorio del Estado. Para dimensionar la cantidad de migrantes en tránsito, podemos observar que se calcula que diariamente cruzan la frontera sur de Estados Unidos de forma documentada o indocumentada más de un millón de personas y más de 437 mil vehículos. El marco normativo internacional, nacional y estatal ha establecido la garantía de protección que tienen todos los individuos, sin necesidad de ser mexicanos, y siempre y cuando se encuentren dentro del territorio nacional. En este sentido, el artículo primero de nuestra Carta Magna establece que en Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución; por su parte, la Constitución Política del Estado de Zacatecas contempla en su artículo 10, que “todas las personas que se encuentren eventual o permanentemente en el territorio del Estado quedan sujetas a sus leyes y bajo el amparo de las mismas en la forma y términos que lo establezcan”. Para ampliar la iniciativa en discusión, es pertinente exhortar a todas aquellas autoridades que tengan facultades para atender a nuestros hermanos migrantes, que es necesario que colaboremos de forma adecuada y positiva en el establecimiento de todos aquellos mecanismos que permitan el respeto y promoción de los derechos humanos de los migrantes en tránsito y en retorno. De igual forma, es importante reiterar que para efectos del presente exhorto se debe de atender tanto a los migrantes que buscan el sueño americano como también a aquellos que ya han vuelto a nuestro Estado, sean zacatecanos o no. La Ley para la atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias contempla entre otras cosas, que la política pública deberá de garantizar la asistencia de los migrantes en los procesos de retorno, especialmente cuando existen menores no acompañados, y en general personas en estado de vulnerabilidad; y de igual forma, se impone la obligación para los órganos de la administración pública que se creen las condiciones sociales y económicas que favorezcan el retorno de los migrantes y sus familias, a fin de lograr su reintegración social y familiar. En este tenor, reitero mi apoyo a la Iniciativa presentada por el Diputado Javier Calzada, misma que celebro, reiterándole mi compromiso para que todos como sociedad zacatecana y junto con el Gobierno creemos las condiciones para aquellos migrantes en tránsito y en retorno que se encuentran en nuestro Estado. Hoy en día, sociedad y gobierno debemos de garantizar los derechos de que gozan los migrantes, los cuales no solo deben limitarse a brindar una atención básica en su corta estancia por nuestro Estado, sino que deben de contemplar entre muchos otros, la no discriminación, el derecho a la información, la asistencia legal, la protección consular, la salud, el alojamiento en condiciones dignas, la preservación de la unidad familiar, la comunicación, la recreación y

hasta la posibilidad de solicitar asilo. Compañeras y compañeros, apoyemos la causa de los migrantes, les pido su voto a favor de la presente iniciativa; no estamos hablando de extraños, estamos hablando de nuestras familias que regresan a su tierra o que migran en situaciones muy adversas, tierra que siguen llevando en su corazón; por eso, les pido su voto a favor de esta Iniciativa. Es cuanto, Diputada; y le solicito, sea incluida mi intervención íntegra en el Diario de Debates.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada, así será. Tiene ahora la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada, para hablar a favor, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Quiero felicitar a nuestra compañera Lizbeth Márquez por su intervención, por su posicionamiento y porque siempre está efectivamente representado los intereses de aquella población migrante, que sobre todo radica en los Estados Unidos; y quiero también felicitar y reconocer a la Comisión dictaminadora, que aprobó favorablemente la Iniciativa con Punto de Acuerdo, que es no solo una buena intención, yo creo que es más bien un acto de justicia de que a nuestros hermanos migrantes que se fueron a trabajar a Estados Unidos, y hay que decirlo, por necesidad, no se fueron por gusto, se fueron porque en nuestro país escasean las oportunidades de desarrollo, de bienestar para las familias. Es muy importante que tengamos en consideración algunos datos duros que nos deben de traer a la reflexión de este pequeño gesto que podemos hacer sobre la población migrante; el INEGI registra alrededor de un millón 800 mil zacatecanos que radican en Estados Unidos, esto significa que ya más de la mitad de los zacatecanos están viviendo en la Unión Americana; nuestros paisanos, de ese millón 800 mil zacatecanos, entre 40 y 45 mil que viven en Estados Unidos no tienen personalidad jurídica ni en México ni en Estados Unidos, por eso también aquí la importancia de la Iniciativa que presentó nuestra compañera, la Diputada Lizbeth Márquez, sobre el tema del registro, del derecho a la identidad, como lo llamó ella. A nivel nacional, en 2018 nuestros paisanos enviaron siete mil 700 millones de dólares; de esos siete mil 700 millones de dólares, Zacatecas recibió el 14% del total; es decir, mil 91 millones, esto representa un promedio de 2.7 millones de dólares diarios; a un tipo de cambio de 20 pesos, estamos hablando que son arriba de 50 millones de pesos al día. ¿Qué sería de muchas familias que están en las colonias, pero sobre todo en el medio rural, en las comunidades, sin estas remesas que envían nuestros paisanos, qué sería de la paz social en Zacatecas, qué

sería de la propia crisis de inseguridad que tenemos ahora?; por muchos años, nuestros paisanos en Estados Unidos se han echado en sus espaldas la carga de hacer que nuestras familias en México estén bien; y el Gobierno Federal y los Gobiernos locales realmente han correspondido con muy poco, muchos discursos pero pocas acciones concretas. Yo espero, yo espero que esta Iniciativa sea tomada con seriedad por el Poder Ejecutivo y puedan construirse los centros de descanso con los que podamos recibir a nuestros paisanos migrantes, los que bajan acá por Laredo en el Municipio de Concha del Oro y los que bajan por Ciudad Juárez en el Municipio de Juan Aldama; espacios dignos que les permitan descansar, que les permitan abastecerse de agua, tener seguridad donde están, nuestros paisanos llegan, y muchos ya se resisten a venir porque tienen miedo de regresar a su país, porque cuando vienen lo que reciben son extorsiones de la Policía Federal, son robos de la delincuencia organizada; por eso, saben que venir por la carretera con sus vehículos, como es el gusto de la mayoría para ir a sus comunidades, significa arriesgar la vida, y ni siquiera la seguridad de las familias el Estado Mexicano ha podido otorgarles; por eso, este mínimo gesto, este mínimo gesto y creo que los zacatecanos debemos como un acto de justicia hacer que se lleve a cabo. El Presupuesto Federal para este año es del orden de los cinco mil 838 millones de pesos, y las remesas de dólares al tipo de cambio actual representarían siete mil 700 millones de pesos; el Banco Mundial cuantifica el Producto Interno Bruto de nuestro País en 22 billones 12 mil 919 millones de pesos, las remesas de nuestros paisanos representan el 0.13% del Presupuesto Federal y el 0.3% del Producto Interno Bruto Nacional; estas son solo algunas reflexiones y algunos datos duros de por qué tiene razón de ser que el Ejecutivo tome en cuenta esta Iniciativa, que espero que así como lo avaló la Comisión dictaminadora, el día de hoy sea avalado por este Pleno. Agradezco mucho, Diputada Presidenta, y agradeceré también a las y los Diputados que tengan a bien votar a favor, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Presidenta, por alusiones personales, ¿puedo hablar? Lizbeth Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, hasta por tres minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidenta. Pues solamente agregar que en los viajes que he realizado a Estados Unidos para visitar las comunidades migrantes, las federaciones de zacatecanos, que son 20, podría decir que la segunda demanda más sentida es la creación y la construcción de estos centros de descanso; desafortunadamente, los migrantes que retornan a visitar a sus familias, frecuentemente son

víctimas de extorsión; entonces, sería no únicamente un oasis para el descanso, sino que también sería un punto para recibir demandas y frenar las extorsiones de las que son víctimas; entonces, es una demanda muy frecuente, muy sentida de las federaciones de clubes migrantes de zacatecanos en Estados Unidos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos, si así lo desea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada. Pues simplemente agradecer las palabras a la Diputada Lizbeth Márquez, reconocerle su trabajo a favor de los migrantes; y decirles que no seamos ingratos con nuestros hermanos migrantes, que de verdad hagamos algo por esa comunidad tan importante, ya una población más grande que los que vivimos aquí en el Estado de Zacatecas, no solamente tiene que contar en el número, sino tienen que contar en las decisiones. Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido el asunto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y pido ahora a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado de la votación, si es tan amable. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para solicitar la comparecencia del Titular de la Secretaría de Infraestructura del Estado ante el Pleno de la Legislatura, por el tema de la construcción del Centro de Atención Ciudadana en el Municipio de Fresnillo. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 21votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Informándoles que ya están inscritos la Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea, con el tema: “Día del Estudiante”; y el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputada?

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- “Invitación”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea, con el tema: “Día del Estudiante”.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- “Día del Estudiante”.
Compañeras y compañeros Diputados, subir en esta ocasión a esta tribuna es sumamente significativo para mí, ya que en nuestro país celebramos a los estudiantes cada 23 de mayo, y como maestra que fui, siempre estuve rodeada de éstos, y puse mi mejor esfuerzo para que los conocimientos que adquirieran producto del estudio fueran siempre de la mano de los valores. Un día como hoy hace oportuno rememorar el por qué esta fecha quedó establecida en nuestro país como “Día del Estudiante”, pues justo en esta ocasión se cumplen 90 años desde que en 1929 un grupo de estudiantes de la actual Universidad Nacional Autónoma de México organizó una Huelga en pos del reconocimiento jurídico de la autonomía universitaria; lamentablemente, en medio de las protestas se dieron agresiones gravísimas en las inmediaciones de la escuela de Derecho por parte de la policía hacia los estudiantes del movimiento; de ahí que los estudiantes reclamaran que este día fuera reconocido como el “Día del Estudiante”, a manera de rememorar esa lucha en aras de una educación participativa, respaldada e infundada en la autonomía universitaria; y es precisamente gracias a esa lucha, que la Máxima Casa de Estudios de nuestro país cuenta con autonomía, esa característica fundamental en su quehacer educativo que replica en la generalidad de facultades y universidades mexicanas en las que se rigen a sí mismas, haciendo posible su ser en un sistema libre sin injerencia alguna, y además permitiendo que su alumnado, a través del pensamiento crítico pueda tener incidencia en los aspectos que conlleva su vida académica. No cabe duda que la educación es motor del desarrollo y el progreso; si bien esta celebración surge de un movimiento estudiantil universitario, en los actuales es referente obligado en cualquier nivel educativo, por eso es un honor extenderles una sentida felicitación a los estudiantes mexicanos en su día, especialmente a nuestros estudiantes zacatecanos, que cada día ponen sus ganas de salir adelante a través del

conocimiento y a pesar de las adversidades. Les pido a mis compañeras y compañeros, desde esta Soberanía Popular, podamos hacerles extensivo un fuerte aplauso en su día. Aplausos...Gracias. Por último, les dejo a los estudiantes, además de mi felicitación y reconocimiento, una frase de un gran estudioso, Albert Einstein: “Nunca consideren el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber”. Muchas gracias; y muchas felicidades a todos los estudiantes. Gracias, Diputada Presidenta, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Su partición ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. En el “Día del Estudiante” es importante reflexionar al respecto de la conmemoración del 23 de mayo, que inició en 1929, la enésima ocasión en que los jóvenes estudiantes de este país han sido reprimidos por las fuerzas públicas, que deberían haber garantizado su seguridad e integridad; en esa ocasión, por la búsqueda de la autonomía en la educación universitaria; la Plaza de Santo Domingo en la Ciudad de México, por ello se conoce como la Plaza del Estudiante. La educación es la única vía eficaz para lograr el progreso de los pueblos, la clave para la transformación nacional se encuentra precisamente en la incorporación de todos y todas a la educación superior. En México solo el 17% de la población entre 25 y 64 años ha alcanzado un título de Licenciatura; según datos de la organización para la cooperación y el desarrollo económico, en México, un título de educación superior mejora los resultados en el mercado laboral en comparación con niveles educativos más bajos; los egresados de educación participan más en el mercado de trabajo, disfrutan de mejores resultados en materia de empleo y reciben salarios considerablemente superiores. No obstante, las condiciones de trabajo han empeorado en la última década y los trabajadores jóvenes con estudios superiores enfrentan dos problemas persistentes y de gran importancia, que indican un uso ineficiente de sus competencias, la informalidad y la sobre cualificación; los resultados en el mercado laboral varían en gran medida según el género, la edad, los campos de estudio y entre los 32 Estados mexicanos; en Zacatecas, solo 27 de cada 100 jóvenes egresados de la preparatoria tienen espacio para ingresar al nivel de licenciatura, incluidas las universidades privadas. Por eso, saludamos con beneplácito la instalación de las próximas tres universidades que se construirán en Zacatecas con el programa del Gobierno Federal, que están próximas a ser creadas. Con una sobrepoblación en las carreras liberales típicas, de donde egresan una gran cantidad de Licenciados en Derecho, Contadores y Médicos que no tienen posibilidad alguna de insertarse en el mercado laboral, es indispensable vincular los diseños curriculares de las carreras profesionales con el mercado laboral. Los jóvenes son nuestro presente y nuestra esperanza, lo más resplandeciente de ellos, son los estudiantes, en sus manos está la nación; hoy en este día, reflexionemos en la necesidad de incrementar los recursos que se dedican a la

educación superior y especialmente a nuestra benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas. Termine mi intervención con la frase del ex Presidente Chileno, Salvador Allende: “Ser joven y no ser revolucionario, es una contradicción hasta biológica”. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema: “Invitación”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros Diputados, el día de hoy les quiero hacer una atenta y cordial invitación; el próximo lunes 27 de mayo, a las 10 de la mañana recibimos a padres de familia de niños con autismo y con alguna discapacidad; es una mesa de trabajo que instalamos con la finalidad de ver los diferentes retos a los que se enfrenta este grupo vulnerable, y también el analizar un poco el por qué en muchos de estos casos son rechazados en instituciones educativas; este es un primer foro que realizamos, en el quinto piso, ojalá nos puedan acompañar; y posteriormente generaremos un segundo foro con autoridades de Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación, el Sistema Estatal de Inclusión, Secretaría de Salud, buscando que de la propia ley que se manifiesta en nuestro Estado, que se establece, se lleve a cabalidad; y por qué digo esto, porque muchos niños son rechazados en muchas instituciones por su condición, y son rechazados sin que muchas veces se justifique, que la ley prohíbe que se rechace, pero que en la práctica de verdad pasa, son rechazados, y no podemos permitir que no se lleve a cabo tal cual la propia ley de educación en el Estado de Zacatecas; ojalá nos puedan acompañar, están todos cordialmente invitados. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado

el Orden del Día, se levanta esta Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día martes 28 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, agradeciéndoles como siempre, su puntual asistencia.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.